



---

**Universidad de Valladolid**

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Español: Lengua y Literatura

ANÁLISIS LINGÜÍSTICO-  
PRAGMÁTICO DE UN SUJETO CON  
TRAUMATISMO  
CRANEOENCEFÁLICO SEVERO (TCE)  
EN EL HEMISFERIO DERECHO (LHD)

Patricia San Miguel Molinilla

Tutora: María Teresa Solías Arís

Departamento de Lengua Española

Curso: 2023-2024

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>2. PRESENTACIÓN DEL SUJETO</b> .....	<b>2</b>
<b>3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE UN TRASTORNO DE LHD</b> .....	<b>3</b>
<b>4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS AGRAMATISMOS</b> .....	<b>8</b>
<b>5. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS TEORÍAS PRAGMÁTICAS</b> .....	<b>11</b>
<b>5.1. LOS ACTOS DE HABLA</b> .....	<b>11</b>
<b>5.2. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN DE PAUL GRICE</b> .....	<b>13</b>
<b>5.3. LA CORTESÍA</b> .....	<b>17</b>
<b>5.4. LA TEORÍA DE LA RELEVANCIA</b> .....	<b>19</b>
<b>6. ANÁLISIS DEL CORPUS</b> .....	<b>21</b>
<b>6.1. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO</b> .....	<b>21</b>
<b>6.2. ANÁLISIS PRAGMÁTICO</b> .....	<b>32</b>
6.2.1. PRAGMÁTICA ENUNCIATIVA.....	32
6.2.2. PRAGMÁTICA INTERACTIVA .....	39
<b>7. CONCLUSIÓN</b> .....	<b>43</b>
<b>8. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>45</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente TFG se propone estudiar el habla de un sujeto con un traumatismo en el hemisferio derecho que presenta diversas alteraciones lingüísticas, entre ellas, una gran cantidad de trastornos de la pragmática lingüística.

En las últimas décadas se ha ampliado notablemente el campo de estudio de la Pragmática, no solo como parte indispensable en la comunicación de la mano del estudio de la Semántica, sino también como objeto de estudio en el ámbito de la Salud; especialmente, en el cerebro humano.

En el presente trabajo se abordará un estudio sobre las características de las lesiones de hemisferio derecho (LHD); en concreto, acerca del caso de un diagnosticado con traumatismo craneoencefálico severo (TCE).

Este tema resulta de gran interés académico, ya que, como se verá en el cuerpo de la investigación, la Pragmática es una parte esencial de la lingüística cognitiva presente en los seres humanos y una lesión cerebral puede tener graves consecuencias en su correcto funcionamiento y desarrollo.

También hay un interés personal en dar a conocer que la Pragmática, así como la Lingüística en general, es de vital importancia y utilidad en ámbitos profesionales más allá de la propia investigación y la docencia a la que mayoritariamente se piensa que está sujeta esta disciplina. De este modo, puede contribuir a rehabilitaciones clínicas de pacientes con lesiones cerebrales, como es el caso de TC, acrónimo con el que nos referimos al sujeto afectado que se analiza en este trabajo.

Los objetivos generales que se persiguen en este estudio residen en ofrecer un marco teórico acerca de las lesiones tanto del hemisferio izquierdo como del hemisferio derecho, así como analizar pragmática y lingüísticamente las intervenciones de TC basándonos en la teoría explicada mediante ejemplos tomados del corpus. Asimismo, identificar tanto los déficits pragmáticos como los agramatismos de nuestro paciente, ya que, según los manuales, un lesionado de hemisferio derecho no debería mostrar agramatismos, al contrario de lo que ocurre en el caso de los lesionados de hemisferio izquierdo. De este modo, defender que cada caso de trastorno del lenguaje es único y debe estudiarse y tratarse de forma personalizada e individualizada, ajustada a cada situación.

Este TFG consta de una base teórica y de un análisis práctico: con respecto al primer elemento, se sintetizarán las características generales de los lesionados de hemisferio derecho, seguido de las características de los agramatismos, más típicos en un lesionado de hemisferio izquierdo, ya que nuestro sujeto clínico presenta leves agramatismos; y se resumirán, en tercer lugar, las teorías pragmáticas más importantes para el caso propuesto de estudio: los actos de habla, la cortesía, el Principio de Cooperación y la teoría de la relevancia. Posteriormente, se esbozará un análisis tanto lingüístico como pragmático del sujeto clínico seleccionado en el corpus.

Finalmente, el corpus escogido para este análisis está compuesto por una transcripción dirigida por las profesionales Nieves Mendizábal y Teresa Solías (2009). Dicha transcripción está tomada de una conversación grabada entre el sujeto clínico diagnosticado con TCE (I) y dos especialistas (E1 y E2) que le hacen preguntas, le proponen situaciones hipotéticas o le piden que corrija algunas oraciones.

## 2. PRESENTACIÓN DEL SUJETO

El corpus de este trabajo comprende una transcripción originalmente obtenida de unas grabaciones de vídeo realizadas a un paciente de la Unidad de Daño Cerebral del Hospital Benito Menni de Valladolid (España). Dicha transcripción fue dirigida por Nieves Mendizábal de la Cruz y Teresa Solías Arís (2009) y recogida y analizada en comparación a otro sujeto en “Striking contrast between damaged left-dominant and right-dominant right hemispheres”, en Garayzábal, E. y Marrero, V. eds. *Linguistics: The Challenge of Clinical Application*.

El caso propuesto a estudio es el de un varón adulto que en 2002 sufrió un accidente, donde recibió un fuerte golpe en la cabeza y en la clavícula izquierda. En el TAC craneal se observaron numerosos daños en el hemisferio derecho y una fractura del peñasco izquierdo, y fue diagnosticado con traumatismo craneoencefálico severo (TCE) y un Glasgow inicial de 5. Pronto, su evolución derivó en episodios de inmovilidad sujetos posteriormente a medicación.

Hasta el momento de la transcripción de la grabación y estudio de Mendizábal y Solías (2009), el sujeto presentaba varias complicaciones de salud que afectan a diferentes

aspectos de su funcionamiento: su visión estaba seriamente dañada, dificultando la agudeza visual; su musculatura facial izquierda estaba contraída, afectando a los movimientos orofaciales; experimentaba tetraparesia, más notable en el lado derecho, y un control postural en la silla de ruedas deficiente. Presentaba hipertonía generalizada, y a nivel cognitivo mostraba dificultades en la orientación temporal, disfunciones ejecutivas y problemas de memoria. Asimismo, siguiendo el estudio en el área del lenguaje de Mendizábal y Solías (200), mostraba dificultades de denominación y evocación, sin intencionalidad comunicativa y con un lenguaje espontáneo nulo, aunque conservaba el lenguaje automático. Su prosodia era bastante plana y carente de énfasis, lo que contribuye a la falta de funciones expresivas, tales como los dobles sentidos, la ironía, el humor... Por último, presentaba dificultad para realizar movimientos coordinados y precisos en el habla, alternación en los músculos que controlan la articulación del habla y una voz hipofónica.

A causa de su lateralidad derecha, el trastorno que manifiesta TC es de tipo pragmático, por lo que muestra las carencias pragmáticas típicas de los LHD; pero, además, muestra un leve agramatismo, probablemente fruto de la virulencia del accidente que pudo producir un desplazamiento de la masa cerebral, según la propia logopeda de la Unidad de Daño Cerebral del Hospital Benito Menni de Valladolid. De este modo, presenta también otros problemas de la producción del lenguaje literal que tienen que ver con la morfología, la sintaxis, el léxico y la semántica, que serían típicos de un LHI, no de un LHD.

### 3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE UN TRASTORNO DE LHD

Gallardo (2011) trata las características de los hablantes con lesión en el hemisferio derecho. Durante las últimas décadas, se ha prestado especial atención a la relevancia del déficit pragmático vinculado a las lesiones del hemisferio derecho, ya que, a menudo, los estudios no abordaban tal conexión con tanta precisión. Históricamente, una visión más tradicional asignaba al hemisferio izquierdo el papel predominante en el habla de los pacientes diestros, mientras que el hemisferio derecho pasaba a un plano inferior relacionado con funciones consideradas por entonces secundarias. Sin embargo, desde los años cuarenta ya se comenzó a asociar esta lesión con deficiencias básicas (viso-

espaciales y anímico-afectivas). A partir de ese momento y en adelante, empezó a cobrar importancia una visión pragmática y sociolingüística de estas lesiones, centrándose en las habilidades comunicativas del lesionado y destacando afasias pragmáticas o disiponias, entre otras etiquetas que se han propuesto para denominar el lenguaje de los lesionados de hemisferio derecho (Gallardo, 2011).

De este modo, algunos rasgos típicos que se atribuyen a los lesionados de hemisferio derecho en sus enunciados son:

- Logorrea y poca pertinencia informativa.
- Dificultades con la correcta interpretación inferencial de metáforas, moralejas, modismos, ironías...
- Sobrepersonalización, respuestas tangenciales y falta de organización.
- Tendencia a mostrar anosognosia (indiferencia de su propio déficit).

Según Chantraine, Joannette y Ska (1998), los hablantes con lesiones de hemisferio derecho experimentan dificultades en la comunicación verbal, sobre todo en el procesamiento de significados no literales y contextuales, aunque su gramática queda intacta. Afirman también que, para determinar el significado completo de las emisiones producidas mediante lenguaje no literal, estos lesionados deben realizar inferencias contextuales. A pesar de estas dificultades, es fundamental individualizar cada caso porque no existen dos situaciones idénticas cuando se trata de daños cerebrales.

Gallardo (2011) estructura su investigación en base a cuatro aspectos esenciales: la pragmática enunciativa, la pragmática textual, la pragmática interactiva y el lenguaje y espacialidad (agnosias visuales).

En primer lugar, dentro de la pragmática enunciativa se tratan las cuestiones relativas a los actos de habla y al significado inferencial convencional y no convencional (Gallardo, 2011):

- LHD y los actos de habla: la diferencia entre los lesionados de hemisferio derecho y de hemisferio izquierdo en relación con los actos de habla radica en que los primeros presentan dificultades en la producción e interpretación de actos indirectos, concretamente vinculados con las implicaturas conversacionales, al contrario que los segundos.
- LHD y significado inferencial: los lesionados de hemisferio derecho enfrentan dificultades a la hora de entender información que no se pronuncia pero que

subyace en el significado del enunciado de manera inferencial. Estas inferencias pueden ser textuales como el humor de un chiste, gramaticales como los refranes, o conversacionales como las implicaturas y los actos de habla indirectos. Brownell *et al.* (1984), tras unos experimentos con pacientes dañados de un hemisferio o de otro, determinaron en sus estudios que las lesiones en diferentes hemisferios afectaban de diferente manera la comprensión de ciertos aspectos lingüísticos. Dentro de las inferencias convencionales, Gallardo (2011) distingue entre:

- Inferencias trópicas: hacen referencia a expresiones que tienen un significado no literal que se entiende de manera figurada, por lo que los hablantes con lesión en el hemisferio derecho no serían capaces de interpretarlas correctamente, aunque si se les presenta un contexto, Huber (1990) afirma que los resultados mejoran. Sin embargo, hay que tener en cuenta que muchas veces estos tropos son lexicalizados, entendiéndose como unidades léxicas comunes; por tanto, los lesionados de hemisferio derecho no deberían tener problema en interpretar determinadas expresiones correctamente.
- Inferencias presuposicionales: se suelen asociar las lesiones de hemisferio derecho con los cambios en la prosodia del hablante. Así, Gallardo sostiene que “la disprosodia tendrá efectos en la distinción pragmática de focos y presuposiciones para aquellas lenguas que utilizan la entonación como mecanismo de focalización” (2011). Ross (1984) distingue varios tipos de aprosodias: motora, sensitiva, de conducción y global, entre otras. También Perkins (1990) diferencia entre disprosodia, que se refiere a la falta de recursos para expresar emociones mediante la prosodia, y la discapacidad prosódica, referida al déficit afectivo.

En segundo lugar, Gallardo (2011) se basa en la teoría de las implicaturas gricerianas, perteneciente al grupo de las inferencias no convencionales. Según esta teoría que desarrollaremos más adelante en el trabajo, las implicaturas generalizadas surgen cuando se respetan las máximas de Grice, pero serán implicaturas anómalas si no se respetan las máximas, dando lugar a significados no literales del enunciado en cuestión, como ocurre con las peticiones indirectas y la ironía, que violan las máximas conversacionales. Existen pruebas para trabajar las implicaturas con los lesionados de hemisferio derecho, como los

mencionados por Kasher, Batori, Soroker, Graves y Zaidel en *Batería Pragmática* (1999) y Surian y Siegal (2001); estos últimos concluyen, por un lado, que los errores de los pacientes se deben más bien a la falta de mecanismos de memoria de trabajo y atencionales, y que, por otro lado, hay una relación entre los déficits verbales y visuales en las lesiones de hemisferio derecho.

Los déficits textuales, por su parte, tienen que ver con la memoria y la atención. Al leer un texto, un lesionado de hemisferio derecho puede tener dificultades con los cuatro tipos de atención: alterna, focalizada, mantenida y dividida. El estudio sobre la pragmática textual en un lesionado de hemisferio derecho aborda las siguientes características (Gallardo, 2011):

- Errores léxico-semánticos (cohesión textual): al definir una palabra, el hablante con lesión se centra en una descripción de su función y utilidad específicas con una conexión déctica mayor; por otro lado, en ejercicios de finalizar oraciones, presentan más dificultades, al igual que al identificar una palabra a partir de su definición. Según Eisenson (1959, 1962), esto se debe a déficits lingüísticos y en su capacidad de abstracción porque el hemisferio derecho está involucrado en la generación y memorización de ideas. En las tareas de denominación, suelen seleccionar palabras erróneas pero similares formal o funcionalmente entre sí, aunque erran más cuando existe un contexto ligado a experiencias personales o a lo que ocurre alrededor (Joanette *et al.*, 1990). Marcie *et al.* (1965) y Oldfield (1966) también señalan una lentitud en la denominación relacionada con déficits de identificación visual. Asimismo, Ardila (1984) apunta que, en relación con los errores de denominación, los pacientes añaden neologismos y no parecen ser conscientes de su problema; mientras, en tareas de completar oraciones agregan elementos que cambian el significado de la oración, repiten ciertos conectores que no siempre cohesionan o afirman que la oración ya es correcta cuando no es así.
- Superestructuras textuales (coherencia textual): los lesionados de hemisferio derecho tienen más problemas al completar una historia partiendo de estímulos visuales, como estudian Zwaan, Langston y Graesser (1995), entre otros. Por ejemplo, pierden memorabilidad cuando ocurre una discontinuidad en el espacio, tiempo, protagonista, causa o intención. Algunas pruebas que se realizan a pacientes son aquellas en las que se da un final incongruente a la historia, de manera que el lesionado tiene que repasar las inferencias activadas en la versión

previa. Además, los lesionados son incapaces de unir viñetas de una historia relacionadas entre sí, sino que las interpretaban de manera aislada, sin coherencia.

- La gestión tema-remática (coherencia textual): los estudiosos deducen que a los lesionados les lleva más esfuerzo identificar la información conocida en posición final debido a la incoherencia que provocaba tal movimiento y a la falta de memorabilidad previamente mencionada.

Con respecto a la pragmática interactiva, Blake (2009) subraya algunas características de los lesionados de hemisferio derecho, tales como la falta de atención y contacto visual con el interlocutor, la falta de fluidez en los cambios de tema y la mayor longitud y frecuencia de los turnos, con conversaciones poco relevantes y centradas en el propio hablante. Además, la Agilidad de Turno y el Índice de Participación Conversacional son determinantes para deducir su nivel de logorrea y de participación, elementos que serán tenidos en cuenta en el análisis del habla del sujeto clínico.

El último aspecto que analiza Gallardo (2011) está dedicado a las agnosias visuales en los lesionados de hemisferio derecho, que son alteraciones en la visión a causa de lesiones neurológicas. Estas agnosias tienen como consecuencias las alexias y la agrafía espacial en la parte izquierda del cuerpo (Hécaen y Albert, 1978). Se distingue la siguiente clasificación:

- a. Agnosias asociativas: incapacidad de reconocer los objetos.
- b. Agnosias perceptivas: incapacidad de percibir distintos objetos que aparecen simultáneamente.
- c. Negligencias: incapacidad de percibir la parte izquierda de un objeto.
- d. Agnosias integrativas: incapacidad de percibir la totalidad de un objeto, sino por partes.

En el caso de TC en el momento de la grabación, su visión se hallaba notablemente disminuida debido a una queratitis de los filamentos, un estrabismo divergente y un nistagmo de sacudidas amplias, por lo que no se ha podido evaluar su capacidad visual.

Se determinan las relaciones de las agnosias visuales con los diferentes déficits lingüísticos. Así, las agnosias asociativas se relacionan con problemas en la concordancia, la falta de asociación del significante con su significado y de la dimensión locutiva con la referencial. En el caso de las agnosias sensitivas, el lesionado no es consciente de la fuerza ilocutiva de un enunciado que construye de acuerdo con los actos de habla

proposicionales; lo contrario ocurre en el caso de las afasias motoras. Por su parte, las agnosias visuales simultáneas y selectivas están vinculadas con un déficit verbal de orden; y, por último, las agnosias integrativas se relacionan con la falta de coherencia global (Gallardo, 2011).

#### 4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS AGRAMATISMOS

Para caracterizar los agramatismos, se abordará en este apartado el estudio de los protolenguajes frente a los lenguajes, investigado por Teresa Solías en su artículo “Tipología protolingüística y surgimiento del lenguaje” en *Revista Española de Lingüística* (2007).

La definición de Bickerton (1990) sobre los protolenguajes comprende las formas de expresión lingüística que carecen de las estructuras formales complejas que se encuentran en las lenguas humanas desarrolladas. Así, los protolenguajes son formas de comunicación simplificadas que pueden ser el resultado de diversos factores, pero comparten unas características comunes en términos de carencias formales. Según estos estudios, un protolenguaje puede surgir a causa de una adquisición lingüística incompleta o interrumpida o por incapacidad cognitiva para aprender o manejar una lengua (Solías, 2007).

Los principales tipos de protolenguajes se agrupan en dos bloques: por un lado, incluyen el habla de niños alrededor de dos años, las interlenguas en su etapa de adquisición como segundas lenguas y los *pidgin*. Algunos de ellos son cognitivamente capaces de pasar del protolenguaje al lenguaje, pero el proceso de adquisición se ha visto incompleto o acortado por la simplificación de su código lingüístico (Solías, 2007).

Sin embargo, son tres las bases a tener en cuenta de las que parte Solías (2007):

1. En el momento en que nacemos y recibimos datos lingüísticos, hablamos un protolenguaje que posteriormente pasará a lenguaje.
2. Este proceso ocurre independientemente de la fuente lingüística, es decir, es universal.
3. En el caso de las lenguas criollas, estas adquieren las características formales de cualquier otra lengua humana.

El segundo bloque tipológico de protolenguajes lo conforman el habla de los niños salvajes, el de los afásicos de Broca, el de los chimpancés adiestrados, y lo que se estima que hablaba el homo erectus. Por su parte, el protolenguaje usado por este grupo viene dado por su incapacidad cognitiva para adquirir o manejar una lengua y no lo realiza voluntariamente, sino por necesidad (Solías, 2007).

Existen tres grupos de emisiones en los que se clasifican los tipos de protolenguajes en función de su complejidad lingüística. En primer lugar, los *pidgin* y las interlenguas aportan más información léxica, temática y gramatical; en segundo lugar, las personas afásicas de producción, que enfrentan desafíos gramaticales, pero demuestran cierta habilidad en la expresión de ideas más complejas con respecto a las temáticas y el léxico; y, en tercer lugar, el habla de los niños de dos años, los niños salvajes y los simios adiestrados con una limitada temática y centrada en necesidades y actividades básicas cotidianas. En este último grupo podríamos incluir al homo erectus también. Aunque entre los tres grupos utilizan los mismos tipos de recursos formales, no todos presentan la misma capacidad de adaptación comunicativa, ya que esto depende de la madurez cognitiva y social del individuo (Solías, 2007).

Veremos a continuación las características formales comunes a todos los protolenguajes, independientemente de la capacidad comunicativa de sus referentes, propuestos por Bickerton (1990) y que sintetiza Solías (2007):

- A. Orden de constituyentes variable: el orden de las palabras en una oración puede variar según si se pretende destacar algo específico (objetivo comunicativo) o si se sigue la estructura tópico-comentario, en la cual se pone en primer lugar el tópico (información conocida) y posteriormente el comentario (información nueva).
- B. Omisión de constituyentes: es común que algunas partes de la oración se omitan, ya que se pueden comprender a partir del contexto lingüístico o extralingüístico. En cambio, el oyente tiene que deducir la estructura completa de la oración.
- C. Omisión de complementos subcategorizados: a menudo se omiten los argumentos del verbo que pueden extraerse del contexto.
- D. Carencia de recursividad: partiendo de la base de que todas las lenguas naturales tienen como característica la recursividad, es decir, la capacidad de crear construcciones complejas mediante la construcción de estructuras sintácticas dentro de otras, rara vez se encuentra en los protolenguajes.

- E. Bajo número de elementos gramaticales: generalmente se observa una carencia de elementos gramaticales como determinantes, conjunciones, preposiciones, morfemas flexivos, etc., aunque en los *pidgin* se percibe una mayor riqueza gramatical que en el resto de protolenguajes.
- F. Abundancia de expresiones kinésicas: cuando no hay elementos lingüísticos como léxico específico o reglas gramaticales, los hablantes lo compensan utilizando señales no verbales de manera más intensa, como gestos faciales y corporales o cambios en la voz, como la entonación o el tono, para transmitir sus mensajes de manera más clara.
- G. Gran dependencia del contexto para extraer el significado completo: tanto lingüístico como extralingüístico, como hemos mencionado previamente.

Todas estas características se presentan en las lenguas naturales, aunque no se producen a la vez en la misma lengua; no obstante, en los protolenguajes sí se dan al mismo tiempo en la misma lengua.

Con respecto a las características que distinguen unos protolenguajes de otros, Solías (2007) los organiza en dos grupos: los que hablan quienes son capaces de pasar de un protolenguaje a un lenguaje sin esfuerzo y los que hablan quienes tienen una incapacidad fisiológica que les imposibilita comunicarse efectivamente. Sin embargo, nos vamos a centrar en las características que diferencian el protolenguaje de los afásicos del resto de tipos protolingüísticos.

El código lingüístico de los afásicos con trastornos sintácticos, como la afasia de Broca, sigue las características previamente comentadas con respecto a los protolenguajes; en consecuencia, la imposibilidad cognitiva de superar el trastorno impide la transición al lenguaje completo. Estos pacientes presentan repeticiones y dificultades para construir enunciados incluso protolingüísticos. Se observan islas de fluidez, según Bickerton (1990), en forma de expresiones complejas dentro de construcciones protolingüísticas y que el hablante repite automáticamente sin comprender su estructura, como si fueran frases hechas. No obstante, la presencia y naturaleza de estas islas de fluidez son distintas en cada paciente debido a la individualidad de cada afasia (Solías, 2007).

Aunque la mayor parte del habla de los afásicos presenta las características generales de los protolenguajes, actualmente se debate, según apunta Bickerton (1990), si es un protolenguaje como los demás o si simplemente es una forma alterada o distorsionada del lenguaje.

## 5. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS TEORÍAS PRAGMÁTICAS

### 5.1. LOS ACTOS DE HABLA

La teoría de los actos que inició John Langshaw Austin en 1962 y que posteriormente John R. Searle en 1969 utilizó como base ha demostrado ser una valiosa herramienta en la investigación de la comunicación tanto intra como intercultural.

La teoría de los actos de habla se basa en la idea de que el lenguaje no solo sirve para describir el mundo, sino que con él también se realizan ciertas acciones, además de la de decir algo. La unidad básica de la comunicación no son entonces las palabras o frases, sino los actos de habla. (Yin, 2016)

Los actos de habla son una parte fundamental de la comunicación humana y la unidad mínima del lenguaje y la interacción social (Escandell, 1996). Este concepto que se desarrolló en la filosofía del lenguaje y la lingüística en las últimas décadas del siglo XX se centra en cómo las palabras y las oraciones no solo tienen un significado semántico o proposicional, literal, sino que pueden realizar acciones o “actos” en el contexto de una conversación (Searle, 1977).

Austin definió los infortunios como aquellas situaciones en las que un acto de habla no logra el efecto deseado o causa un efecto no intencionado, es decir, “un caso más de diversos fallos en la correcta aplicación de las reglas” (Escandell, 1996).

Asimismo, propuso una distinción en tres niveles de los actos de habla: acto locutivo, el acto ilocutivo y el acto perlocutivo. El acto locutivo hace referencia al significado semántico del enunciado; el acto ilocutivo se relaciona con la intención del emisor, y el perlocutivo se centra en el efecto del acto sobre el receptor. La fuerza ilocutiva es el sentido que el emisor aporta mediante el tono o el énfasis, entre otros factores, a lo que dice (ironía, mandato, promesa...). Por una parte, puede no haber una correspondencia directa entre lo que el hablante dice y lo que realmente quiere expresar. Por otra parte, aunque el destinatario comprenda que el hablante está tratando de comunicar algo más allá de lo dicho en el enunciado, no necesariamente percibirá el significado exacto deseado por el hablante. Para llegar a una interpretación apropiada, el destinatario debe

tener en cuenta determinados factores del contexto y, en ocasiones, el resultado puede ser una interpretación errónea o un malentendido (Escandell, 1996).

Según la hipótesis realizativa, derivada de la gramática generativa, cuando emitimos una oración no solo estamos comunicando información objetiva, sino que también estamos realizando una o varias acciones lingüísticas. En su estructura profunda, el sujeto está en primera persona, hay un verbo realizativo abstracto con fuerza ilocutiva, un objeto directo y un objeto indirecto que es el destinatario al que se dirige la acción (Escandell, 1996).

Searle (1977) diferencia cuatro tipos de condiciones de adecuación de los actos ilocutivos:

- a) Condiciones preparatorias: se refiere a los elementos contextuales o situacionales que deben estar presentes para que un acto de habla específico sea efectivo y comprendido adecuadamente.
- b) Condiciones del contenido proposicional: permiten separar el significado de una oración del acto de habla en sí mismo para analizar con precisión el contenido proposicional, focalizando sus características particulares y los contextos en que puede tener lugar cada acto de habla.
- c) Condiciones de sinceridad: la preferencia de un acto de habla debe estar respaldada por la verdadera intención del hablante de comunicar lo que está diciendo.
- d) Condiciones esenciales: determinan qué tipo de acto de habla se lleva a cabo considerando que se cumplen las condiciones anteriores.

Si alguna de estas condiciones no se cumple, también sería un infortunio (Escandell, 1996).

Searle distingue cinco categorías ilocutivas básicas que recoge Valencia (2013):

- a) Actos asertivos: el hablante comunica una información que puede ser evaluada como verdadera o falsa. El propósito de este acto es describir el mundo, expresar opiniones, afirmar hechos o compartir conocimientos.
- b) Actos directivos: el hablante pretende influir en el comportamiento del oyente expresando su voluntad de que realice alguna acción.
- c) Actos comisivos: se refiere a compromisos o promesas por parte del hablante.
- d) Actos expresivos: se centran en la expresión de sentimientos, emociones, opiniones o estados internos del hablante. Están destinados a comunicar el mundo interno del emisor.

- e) Actos declarativos: cambian el estado del mundo mediante la declaración verbal del hablante. Este realiza una acción que afecta la realidad. Depende de la autoridad y legitimidad del hablante para llevar a cabo dicha acción.

Los actos de habla indirectos son aquellos que se producen en “casos en los que un acto ilocucionario se realiza indirectamente al realizar otro” (Searle, 1977), es decir, cuando el contenido proposicional no coincide con el significado subjetivo del hablante. Es entonces cuando el oyente debe realizar un ejercicio inferencial teniendo en cuenta el contexto, el conocimiento del mundo compartido por ambos interlocutores, ciertos elementos pragmáticos y reconocer la intención del hablante.

Las condiciones de adecuación se mantienen, pero se modifica el predicado realizativo abstracto (Escandell, 1996). Pilar Sancho (2018) observa en su investigación que los actos indirectos se pueden producir a través de una enunciación que literalmente correspondería a otros actos de habla; pero mediante una determinada entonación o un orden concreto de las palabras que da a entender al oyente una cierta intencionalidad, puede estar implicando otra cosa distinta. Mediante oraciones interrogativas, interrogaciones retóricas, oraciones negativas, exclamativas que pueden indicar sarcasmo o ironía, o imperativas, se pueden formar los actos de habla indirectos.

## 5.2. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN DE PAUL GRICE

Esta propuesta de Paul Grice (1975) es uno de los pilares de la pragmática que estudia las relaciones interpersonales.

Grice ya explicó este principio en una conferencia en 1967, aunque no lo publicó hasta 1975, estableciendo así que el discurso se rige por unas máximas y principios no convencionales que son motivados por ciertos objetivos conversacionales, de modo que cuando dos hablantes interactúan, se procura provocar un efecto; se logra este objetivo cuando el oyente identifica a través de unas inferencias la intención de su interlocutor. Así, Grice creó este principio basado en unas máximas teóricas y descriptivas que relacionan la distancia entre lo que se dice y lo que se implica, teniendo en cuenta el contexto en que se encuadra (Danilova, 2014).

Grice define en 1975 su propio principio de la siguiente manera: “Make your conversational contribution such as is required, at the stage at which it occurs, by the

accepted purpose or direction of the talk exchange in which you are engaged” (Danilova, 2014).

El Principio de Cooperación se centra en las siguientes máximas de conversación, que aunque sería óptimo que se cumplieran siempre, a menudo no lo hacen, desencadenando consecuencias negativas (Danilova, 2014):

- A. Máxima de cantidad
  - a. Que su contribución sea tan informativa como sea necesario
  - b. Que su contribución no sea más informativa de lo necesario
- B. Máxima de calidad o cualidad
  - a. No diga lo que crea que es falso
  - b. No diga aquello para lo que no tenga pruebas adecuadas
- C. Máxima de relación
  - a. Sea relevante (sea pertinente)
- D. Máxima de modo o manera
  - a. Evite ser oscuro al expresarse
  - b. Evite ser ambiguo
  - c. Sea breve (evite ser innecesariamente prolijo)
  - d. Proceda con orden

Estas máximas, además, cobran sentido cuando hay conocimiento previo entre los interlocutores, coherencia en el discurso y un buen uso de la gramática (Danilova, 2014).

Como se ha mencionado antes, Grice diferencia entre lo que se dice y lo que se pretende decir, es decir, el contenido proposicional con significado semántico con respecto al contenido implícito del enunciado con significado pragmático. Las implicaciones de tipo pragmático derivadas de este contenido implícito son las implicaturas (Sentis y Cordaro, 2002).

Existen dos tipos de implicaturas: convencionales y no convencionales. Estas últimas se subdividen en no conversacionales y conversacionales, y estas, a su vez, en generalizadas y particularizadas. Esbozaremos una breve síntesis de estas implicaturas a partir de la investigación de Danilova (2014).

Las implicaturas convencionales son aquellas en las que no se tiene en cuenta el contexto o la situación, sino que se centran en la semántica literal. Las no convencionales, en cambio, sí tienen en cuenta la realidad extralingüística. Las implicaturas conversacionales

se enfocan en las máximas de Grice, y en las no conversacionales entran en juego otros principios, como los de naturaleza moral, estética o social, por ejemplo, el principio de cortesía, del que hablaremos más adelante. Por último, las implicaturas generalizadas surgen de la aplicación de las máximas a partir del uso de determinadas formas lingüísticas, mientras que las particularizadas dependen del marco contextual y la situación comunicativa.

No obstante, no solo ha habido elogios hacia esta propuesta de Grice, sino también muchas críticas, procurando avanzar y completar estos estudios de la mano de Sperber y Wilson, especialmente, quienes rechazan la idea de que la comunicación se basa en la razón y defienden el principio de la relevancia (Danilova, 2014).

Grice aporta las siguientes maneras de incumplimiento del Principio de Cooperación (Escandell, 1996):

1. Supresión abierta de las máximas y del Principio de Cooperación: el interlocutor no quiere colaborar y esto nos lleva directamente a una implicatura.
2. Entrar en una situación de conflicto entre máximas que obliga a elegir solo una de ellas y descartar las demás.
3. Violación encubierta, discreta y sin ostentación, de una máxima.
4. Violación obvia y manifiesta de una máxima: el interlocutor es consciente de esa violación y deriva las implicaturas que se pretenden.

Las implicaturas conversacionales se crean mediante la combinación de, por un lado, la información que hay en el enunciado; por otro lado, los principios conversacionales; y, por último, la situación en que se emite el enunciado y los factores que conforman su contexto. Cuando hay una implicatura conversacional del tipo “*p, implica conversacionalmente que q*”, encontramos una serie de suposiciones (Escandell, 1996):

1. Que el emisor es consciente de las máximas hasta cierto punto o, al menos, el Principio de Cooperación.
2. Que el emisor conoce previamente y piensa *q*.
3. Que el hablante piensa que el oyente será capaz de calcular el significado implicado por el enunciado.

Las implicaturas surgen cuando aparentemente se viola alguna máxima, aunque se respete el Principio de Cooperación. Sin embargo, existen determinadas relaciones entre las implicaturas y las máximas (Escandell, 1996):

1. Hay implicatura, pero no parece que se viole ninguna máxima.
2. Hay implicatura y hay que inferir que se está violando alguna máxima para que no entre en conflicto con otra.
3. Hay implicatura porque se está violando una máxima.

Resulta conveniente analizar de manera conjunta y no aislada los rasgos que caracterizan a las implicaturas conversacionales para poder decidir correctamente si se trata de una implicatura o no, ya que hay algunos de ellos no son exclusivos de estas. Dichas propiedades son (Escandell, 1996):

- a) Cancelabilidad: al no estar sujetas a una expresión determinada, se pueden suprimir, especialmente las generalizadas. Para cancelar o anular una implicatura hay que realizar una prueba lingüística como añadir una expresión que suprima dicha implicatura o recurriendo a un contexto extralingüístico para comprobar si se puede cancelar o anular la implicatura.
- b) No separabilidad: al no estar ligadas a una expresión determinada, si se usan otras expresiones de significado similar se mantiene la implicatura.
- c) No convencionalidad: las expresiones a las que están sujetas no se encuadran en el significado convencional.
- d) No deducibilidad lógica: no se pueden deducir o inferir a partir de lo que se dice, sino que dependen del propio acto de decirlo.
- e) Indeterminación: son más imprecisas en su interpretación porque la restauración de la vigencia de las máximas y del Principio de Cooperación suelen ser variables y diferentes.

El investigador Sadock (1978) añade a estas características otra más: la reforzabilidad, esto es, que se puede mencionar su contenido (reforzar) sin caer en la redundancia (Escandell, 1996).

Podemos considerar, pues, que tanto el Principio de Cooperación de Grice como sus máximas se observan en todo momento por parte de los interlocutores a no ser que se demuestre lo contrario. Si se viola tan solo una máxima, entra en acción la implicatura para cubrir el espacio entre lo dicho y lo que se pretende transmitir realmente. Posteriormente, otros autores han actualizado, reducido y adaptado el estudio de Grice, destacando las investigaciones de los años ochenta de Horn (1984) o Sperber y Wilson (1986) (Escandell, 1996).

### 5.3. LA CORTESÍA

Este término podría resultar confuso porque se suele asociar con las buenas maneras o la educación, ya que, según la primera acepción de la Real Academia Española, es una “demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona” (Real Academia Española, s.f.).

La cortesía puede entenderse, por un lado, como una norma social externa que está sujeta a unos comportamientos determinados: donde en una cultura ciertas acciones pueden interpretarse como corteses, en otras pueden ser descorteses. Sin embargo, este concepto, en términos lingüísticos, va más allá, como veremos a continuación.

La cortesía lingüística pretende, mediante una serie de acciones verbales, favorecer o beneficiar tanto al hablante como al oyente, de manera que constituye una herramienta apta para la socialización porque el uso del lenguaje aprecia una dimensión interaccional. A pesar de ello, la cortesía se ha tratado más como una estrategia conversacional con una dimensión transaccional que como una norma social interaccional, ya que a veces se interpreta que la cortesía solo sirve para adornar determinados comportamientos sociales, cuando en realidad es fundamentalmente una estrategia que contribuye a la conservación de las buenas relaciones (Escandell, 1996). Según los intercambios comunicativos que se realicen entre las personas, se usarán unos tipos de habla u otros.

Se considera a Robin T. Lakoff (1973) como la madre de la teoría de la cortesía por ser pionera en darle una perspectiva pragmática. Defiende que las personas no somos cooperativas por naturaleza, criticando el Principio de Cooperación de Grice antes de su publicación en 1975, porque este principio propone que el ser humano tiene que ser lo más informativo posible en el intercambio comunicativo (Eelen, 2014).

Especialmente en la conversación informal, las máximas de Grice no se suelen seguir, y Lakoff presenta una regla de cortesía que se puede complementar con la submáxima I ‘sea claro’, ya que, si el oyente percibe que no se sigue el Principio de Cooperación, busca una explicación relacionada con la cortesía (Eelen, 2014). Por tanto, a la regla ‘sea claro’, esta autora añade la submáxima II ‘sea cortés’, que da cuenta de la relación interpersonal entre los interlocutores y minimiza la tensión que se pueda crear. Esta regla se manifiesta de tres maneras: ‘no se imponga’, ‘ofrezca opciones’ y ‘refuerce los lazos de

camaradería'; dependiendo de la relación interpersonal entre el hablante y el oyente, se primará una modalidad u otra (Escandell, 1996).

Para Leech (1983), la cortesía puede ser relativa cuando hay un equilibrio en la distancia social, o absoluta si depende definitivamente de los actos de habla. Esta última se valora en una graduación que juega con el coste y beneficio de la acción, siendo más cortés cuanto mayor es el beneficio y menor es el coste, y menos cortés cuanto mayor es su coste y menor el beneficio. Así, distinguirá distintos tipos de acciones que sirvan para el apoyo, la indiferencia, el conflicto o el ataque a esa cortesía, sobre los que funcionan la cortesía positiva y la negativa: la cortesía positiva aumenta la propia cortesía, mientras que la negativa mitiga la descortesía (Escandell, 1996). Del mismo modo, un contenido proposicional será más cortés si se expresa de manera indirecta y será más descortés cuanto más directa sea su formulación (Escandell, 1996).

Según Eelen (2014), al igual que Lakoff, Geoffrey Leech (1983) halla una explicación para el no cumplimiento de las máximas gricerianas a causa de la cortesía, por lo que propone unas máximas que aparecen resumidas en la investigación de Escandell (1996). Según estas, el hablante debe expresar o implicar significados asociados a un valor favorable a lo relacionado con el receptor y a un valor más desfavorable a lo relacionado consigo mismo.

- a) Máxima de tacto: reduzca al mínimo el coste para el receptor y aumente al máximo el beneficio para el receptor.
- b) Máxima de generosidad: reduzca al mínimo el beneficio propio y aumente al máximo el beneficio del receptor.
- c) Máxima de aprobación: reduzca al mínimo el desprecio hacia el receptor y aumente al máximo el aprecio hacia el receptor.
- d) Máxima de modestia: reduzca al mínimo el aprecio a uno mismo y aumente al máximo el aprecio hacia el receptor.
- e) Máxima de acuerdo: reduzca al mínimo el desacuerdo con el receptor y aumente al máximo el acuerdo.
- f) Máxima de simpatía: reduzca al mínimo la antipatía y aumente al máximo la simpatía.

La teoría de la cortesía que exponen Brown y Levinson (1987) es el más completo. Escandell (1996) menciona dos supuestos de los que parte esta teoría: por un lado, presupone que todos los seres humanos tenemos un potencial agresivo y debemos

mitigarlo para relacionarnos adecuadamente; por otro lado, que la comunicación se basa en la razón para conseguir la máxima eficiencia. Está ligada al Principio de Cooperación porque comparten la premisa fundamental de que la comunicación exitosa implica un acto cooperativo donde el hablante y el oyente se esfuerzan por entenderse y mantener las relaciones sociales sin dañar o amenazar la imagen pública.

De acuerdo con la teoría de estos autores, se distinguen dos tipos de imagen pública: la positiva y la negativa. Grande Alija (2006) los resume de la siguiente manera: la imagen positiva hace referencia a cómo los demás perciben al interlocutor, ya que cada persona anhela ser aceptada por los demás y que se compartan sus deseos. Por otro lado, la imagen negativa se centra en la defensa del propio espacio por parte del hablante, es decir, cada individuo busca preservar su libertad de acción y evitar imposiciones de terceros. Por lo tanto, con el fin de preservar tanto la imagen de los demás como la propia, es crucial evitar acciones verbales que puedan comprometer la libertad de acción del interlocutor o poner en peligro la percepción favorable que tienen los demás de nosotros. En consecuencia, la cortesía es esencial para mitigar la potencial amenaza de la imagen pública.

Hay tres factores en función de los cuales el nivel de cortesía requerido varía: el poder relativo del destinatario en relación con el emisor, la distancia social (grado de familiaridad) entre los interlocutores y el grado de imposición del acto en relación con la imagen pública. Asimismo, son cinco las estrategias de la cortesía que se enfocan en la relación social entre el hablante y el oyente. Se clasifican de mayor a menor grado de amenaza a la imagen pública (Grande Alija, 2006):

- A) Estrategias abiertas y directas que no consideran la imagen del otro.
- B) Estrategias abiertas centradas en la imagen positiva.
- C) Estrategias abiertas enfocadas en la imagen negativa.
- D) Estrategias encubiertas (indirectas).
- E) Evitar llevar a cabo el acto amenazante de manera directa.

#### 5.4. LA TEORÍA DE LA RELEVANCIA

Sperber y Wilson (1986) propusieron esta teoría: “Cualquier estímulo externo o representación interna que sirva como input de un proceso cognitivo podrá considerarse relevante para un sujeto en una ocasión determinada” (Sperber, D y Wilson, D, 2004). Un

input o estímulo puede proceder del entorno físico, de enunciados verbales o conductas no verbales cuando dos interlocutores o más se comunican, o de los propios pensamientos en un determinado contexto. Sin embargo, no podemos atender a todos los estímulos, por lo que los humanos hemos desarrollado unos mecanismos mentales que hacen que nos centremos en los que tienen una mayor expectativa de relevancia y los procesa fortaleciendo dicha relevancia. Se genera así una implicatura contextual, que es el efecto cognitivo positivo más importante, ya que se deduce del contexto y del input conjuntamente. La relevancia, por tanto, es una cuestión gradual.

Cuanto más positivos sean estos efectos cognitivos, más relevancia tendrá el input para un sujeto, mientras que cuanto más tenga este que esforzarse al realizar el procesamiento, menos relevante será el input.

Escandell destaca que la teoría de la relevancia no se puede violar o seguir, como sí ocurre con las máximas gricerianas, sino que es una “generalización sobre el funcionamiento de la comunicación ostensivo-inferencial: se aplica sin excepción, se sigue aunque no se conozca, y no podría violarse ni aun queriendo” (Escandell, 1996).

La comunicación es una actividad ostensivo-inferencial. Es ostensiva porque el emisor demuestra su intención comunicativa mediante un gesto, enunciado, etc., y lo usa para atraer su atención hacia algo: su intención informativa. Se pretende activar en el receptor el proceso inferencial. Deducimos que es, por otro lado, inferencial porque el oyente tiene que elaborar el significado del hablante y su intención (Sperber, D y Wilson, D, 2004).

Escandell aclara que el proceso inferencial es un cálculo de inferencias que el oyente realiza al relacionar unos supuestos previamente conocidos con otros, y la inferencia que se toma como definitiva y correcta no depende tanto de la validez de las operaciones mentales que se elaboran hasta llegar a la inferencia, sino que esta es un proceso deductivo que se debe sobre todo a las restricciones acerca de la creación y aceptación de los supuestos. Los supuestos, sin embargo, no disponen de la misma veracidad, por lo que se elegirá el más verosímil y el que nos parece más probable o seguro. De este modo, el resultado de la relación entre los supuestos ya conocidos y la inferencia creada, que se convierte después en otro supuesto, conforma los efectos contextuales, que pueden ser reforzamientos o contradicciones. La información será relevante si se derivan efectos contextuales de ella y esta relevancia se entiende como en términos relativos, pues se trata de un concepto comparativo (por eso decimos que es gradual) (Escandell, 1996).

Además, no solo nos comunicamos verbalmente, sino que también usamos unos estímulos ostentivos (gestos, acciones) que están dirigidos manifiestamente a atraer la atención del interlocutor y cuyo uso crea la presunción de relevancia óptima (Sperber, D y Wilson, D, 2004), mediante la cual entendemos la interpretación y organiza la producción de los enunciados (Escandell, 1996).

Ante un enunciado producido intencionalmente por el hablante y que se considera un input ostensivo, la mente del oyente realiza numerosos procesos hasta llegar a identificar el objetivo o intención de su interlocutor (Escandell, 1996).

La explicatura es lo que se comunica explícitamente, de manera que el receptor determinará primero las explicaturas. Después de la descodificación del mensaje, tendrá lugar el proceso inferencial, formado por la desambiguación, la asignación correcta de los referentes y un proceso que contribuye a completar la información. Todo ello ocurre de manera casi automática (Escandell, 1996).

Pero para comprender la teoría de la relevancia, es necesario añadir que el oyente tiende a seguir la ley del mínimo esfuerzo al determinar los efectos cognitivos, teniendo en cuenta el nivel de accesibilidad a ellos. Esto es así porque el hablante habrá emitido su enunciado considerando los conocimientos que comparten ambos y facilitando al oyente su comprensión. “Puesto que la relevancia es inversamente proporcional al esfuerzo, el hecho de que una interpretación resulte más accesible le otorga un grado inicial de plausibilidad” (Sperber y Wilson, 2004). Así, si al ejercer el esfuerzo mínimo llega a la interpretación adecuada y, por lo tanto, considerada relevante, esta interpretación será la que más puede encajar con lo que el hablante quería implicar.

## 6. ANÁLISIS DEL CORPUS

### 6.1. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

Según Gallardo (2011), hay unas características que son típicas en un lesionado de hemisferio derecho, pero no todas se cumplen en el caso que analizamos. Por ejemplo, no presenta logorrea, y aunque sus intervenciones son de escasa información, no parece que contribuyan de manera equivocada a los temas de conversación, como sí ocurriría en la mayoría de los afectados:

- (1) 007 E1: ¿A las nueve y media?
- 008 I: Sí \* Sí\*
- 009 E2: ¿Y qué has hecho? / ¿Has ido primero al logopeda o qué has hecho... primero?
- 010 I: A(l) logopeda
- 011 E1: Y / ¿has hecho psicomotricidad?
- 012 I: Nooo
- 013 E1: Cuéntame un poco // ¿Cómo eras de pequeño? // ¿Te acuerdas?
- 014 I: Nooo

Los lesionados de hemisferio derecho suelen tener dificultades a la hora de interpretar inferencias. Así, TC tiene problemas con la ironía (2-608), ya que su respuesta es una descripción objetiva del acto realizado por su hermana hipotéticamente, sin siquiera intentar decir lo mismo con el tipo de inferencia que solicita E2. En (3-611), en cambio, vemos que sí sabe formular chistes cuando se le pide, aunque muy sencillos, cortos, que no requieren pensar mucho y, adicionalmente, omite un verbo principal que da razón al propio chiste.

- (2) 606 E2: Y y... Imaginemos quee en sus travesuras a... pues se tropieza contigo... pero tú, como la quieres mucho, no le quieres decir *¡ve con cuidado!* O decirle una cosa así muy... muy directa, no le quieres decir algo...

[No le quieres reñir]

[Porque la quieres mucho y Vero es encantadora]

- 607 E2 Entonces // como una forma más suave de decirlo // o sea // que ella se ría // pero que se dé cuenta de que te ha empujado y que te ha hecho temblar la silla // ¿qué podríamos decirle?
- 608 I: Has empujado la silla
- (3) 610 E2: ¿Sabes algún chiste? // Cuéntanos un chiste // a ver // si nos reímos

611 I: Van dos chicas y... la del medio...

Siguiendo con las inferencias, TC tiene problemas a la hora de comprender los refranes, aunque confirma saber su significado, por lo que descubrimos que no es consciente de esta carencia debido a su lesión; a este fenómeno se llama anosognosia. En principio, como vemos en (4-621), parece entender el refrán, pero cuando le preguntan por el pan duro, contesta erróneamente, al igual que en (5-623). Parece ubicar una palabra clave en ambos refranes que toma como significado general del refrán.

(4) 613 E1: Y... Por ejemplo... Ee... Ee ¿sabes lo que significan los refranes?

614 I: Sí

615 E1: Y... por ejemplo... eh... eh... *A buen hambre / no hay pan duro*

616 E2: ¿Qué significa?

617 I: Que hay hambre

618 E1: ¿Cómo?

619 E2: Que hay hambre

620 E1: ¿Y el pan duro // qué pinta ahí?

621 I: Nada

(5) 622 E1: Y... por ejemplo // *Ande yo caliente / y ríase la gente*

623 I: Que está caliente

Asimismo, tanto en (6-625) como en (7-627) hay unas indirectas con un toque irónico en las expresiones entrecomilladas: las entiende de manera literal, sin tener en cuenta el contexto en que se encuadran, cuando la interpretación correcta tendría que haber sido la opuesta: que no va abrigado y que tiene demasiado pelo en la cara o barba, respectivamente. Como el hemisferio derecho se involucra en el sentido contextual y no literal del lenguaje, esto influye en su capacidad de comprender el contexto más amplio de la conversación, así como seguir conversaciones con cierta riqueza en significado.

(6) 624 E1: Y si alguien // Imagínate que tú vas // hoy hace mucho frío // y tú vas en manga corta / y alguien te dice: *¡Anda que vas bien abrigado!*, ¿eh? ¿Tú que le dices? ¿Cómo lo entiendes?

625 I: Que voy muy abrigao

(7) 626 E1: Y... tú / imagínate queee no te has afeitado y llevas una semana sin afeitarte y va una chica y te dice: *¡Anda que tienes la cara bien lisa!*, ¿eh? // Ahí, ¿qué te ha dicho? // ¿Que tienes pelo o que no tienes pelo?

627 I: Que no tengo pelo

Otro rasgo que se atribuye a los lesionados de hemisferio derecho es la sobrepersonalización en las conversaciones, además de cierta desorganización y respuestas que se salen del tema de conversación en cuestión. En el caso de TC, solo se cumple el primero de estos rasgos en ocasiones muy puntuales, no se puede generalizar. Así, sabemos que en un contexto mínimamente formal como es estar en un restaurante, hay que mantener una cierta educación y un respeto hacia los camareros. TC en (8), aunque no pretenda ser descortés, expone sus deseos de manera excesivamente honesta y directa, sin tener en cuenta al camarero.

(8) 132 E1: Y cuando llegas al restaurante, ¿qué le dices al camarero...?

133 I: QUIERO COMIDA

134 E2: ¿Cómo se lo dirías al camarero? // ¿Cómo...?

135 I: COMIDA

136 E1: Di la frase... Imagínate que Teresa es el camarero... ¿Cómo se lo dices...?

137 I: Qu(i)ero ARROZ

Estos lesionados no suelen ser conscientes de que tienen este problema, lo cual puede dificultar su rehabilitación, pero TC sí parece reconocerlo en (9-560) cuando E2 y E1 le preguntan qué hace con la logopeda para trabajar en su mejora discursiva.

(9) 559 E1: ¿Qué haces con Patricia?

560 I: Palabras

- 561 E1: ¿Palabras?
- 562 I: Sí
- 563 E2: Pero // ¿qué haces con las palabras?
- 564 I: Decirlas
- 565 E1: Y... qué más, dices palabras y ¿qué más haces?
- 566 I: Frases, frases...
- 567 E1: Y... ¿en qué crees que debes mejorar? ¿En hablar más las personas, en preguntar cosas?
- 568 I: Sí

Según Eisenson (1959), los hablantes afectados tienen más problemas a la hora de definir conceptos, ya que afirma que el hemisferio derecho se encarga de su creación y retención en la memoria, influyendo en las habilidades cognitivas y lingüísticas del lesionado. Se trata de alteraciones leves léxico-semánticas. Así, sabemos que un balón de rugby no es redondo del todo, sino ovalado, y en (10-040) TC dice que es grande, lo cual no dista mucho de la realidad, pero esta definición no diferencia un balón de rugby del resto de balones de otros deportes:

- (10) 035 E1: Cuéntame // que yo no tengo ni idea de cómo se juega al rugby.  
= ¿Cómo es el balón?
- 036: I: Uuu(n) balón, balón, balón
- 037 E2: Un balón → pero... ¿es redondo?
- 038 I: No, no \*(balón)
- 039 E1: Pero... ¿cómo es el tamaño?
- 040 I: Un balón grande...

Gallardo, en *Pragmática para logopedas* (2007), apunta tres perspectivas de análisis de los déficits que se entremezclan. Tomaremos el criterio según los componentes o niveles del lenguaje. Los otros dos criterios atienden a las estructuras lingüísticas y a las destrezas semióticas, respectivamente. Según el criterio utilizado, se diferencian los siguientes déficits: fonológico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico y pragmático, aunque sobre este último trataremos en el siguiente apartado del presente trabajo.

Como hemos comentado anteriormente, se supone que los lesionados del hemisferio derecho no muestran errores gramaticales ni sintácticos, pero en TC podemos distinguir un déficit fonológico o parafasia fonológica en (11-018), (12-086) y (13-101) donde vemos que nuestro sujeto ha pronunciado incorrectamente las palabras *dormir*, *televisión* y *Gerona*, respectivamente, debido a una omisión de constituyentes o al reemplazo de unos sonidos por otros. Esta omisión también es una característica típica de los protolenguajes (Solías, 2007). Se debe recalcar que se supone que los lesionados del hemisferio derecho no muestran errores lingüísticos; por tanto, TC debería cometer errores pragmáticos de acuerdo con lo estipulado en los manuales sobre la producción lingüística de dañados del hemisferio derecho.

- (11) 017 E1: ¿Qué te gustaba? // ¿qué juegos?  
 018 I: \*(Nomi)  
 019 E2: ¿Dormir?  
 020 I: \*(O... mi)
- (12) 085 E2: ¿Programas? // Por ejemplo, dime uno...  
 086 I: Tele(visión)... /// Telepillo
- (13) 098 E1: Y... Imagínate / Antonio / que estás de vacaciones en una ciudad  
 // ¿Qué ciudad te gustaría visitar? = Alguna ciudad que no conozcas y dices // *a mí esta me gustaría...*  
 099 I: Mmmmm  
 100 E1: ¿Cómo?  
 101 I: E... na  
 102 E1: ¿León?  
 103 I: Eona...  
 104 E2: Dilo un poco más claro  
 105 I: (B)ar(c)e (l)ona.  
 106 E2: ¿Barcelona?  
 107 I: ... eona  
 108 L: Gerona

Supuestamente, al tener dañado el hemisferio derecho, no debería tener protolenguaje, sino lenguaje, pues no debería tener carencias morfosintácticas. Aun así, existe un déficit morfológico o agramatismo que tiene que ver con la falta de preposiciones en (14-082) donde faltaría *en* (y el determinante *la*, también), y en (15-092) donde se ha elidido la misma preposición o *por*. En las hablas protolingüísticas es muy común esta escasez (Solías, 2007). En un punto de la conversación, se le pide a TC que exprese deseo mediante una situación hipotética que E1 y E2 le proponen para comprobar si elige correctamente la forma verbal. En (16), donde la palabra *ojalá* debe seleccionar un verbo en subjuntivo, siendo lo más correcto usar la forma del pretérito imperfecto *saliese* o *volviese a salir*. Más adelante en el diálogo, E1 y E2 le plantean una serie de oraciones cuyo verbo principal está mal conjugado y TC tiene que corregirlo. En (17) elige correctamente el modo indicativo y una forma de pretérito en sus tres intervenciones, pero no acierta con la forma concreta del pretérito a la primera. Por último, en (18-348) comete un fallo en la concordancia del número en el verbo, seleccionando el singular con el sujeto en plural; no obstante, aunque con algo de lentitud y mediante la focalización en el error por parte de E1 y E2, al final se corrige en (18-350).

(14) 081 E2: Bien, ¿ves qué bien lo puedes decir? = y // en casa // ¿has visto algún programa?

082 I: Tsí... tele

(15) 091 E1: ¿Qué harías? // ¿qué harías para celebrarlo? = ¿cómo manifiestas tu alegría?

092 I: Me iría de bares /// (3) Zamo, Za...//mora

(16) 306 E1: Imagínate / que... tú quieres // este sábado salir // Son carnavales eh // y quieres salir para ir a tomar un calimocho con tus amigos // ¿Cómo deseas eso? Ojalá... ¿cómo lo dices?

307 I: ¡Ojalá sale de fiesta con mis amigos! (entonación sin exclamación de deseo)

308 E1: ¡Ojalá... ¡Vuélvelo a decir!

309 I: ¡Ojalá vuelva a salir de fiesta con mis amigos!

[con los amigos]

- (17) 326 E1: Otra... *Ayer vengo a verte* // ¿Lo he dicho bien?  
 327 I: *Ayer venía a verte*  
 328 E1: ¿*Venía*?  
 329 I: *Venía a verte*  
 330 E1: ¿*O vine?* // ¿Qué dirías, *vine* o *venía*?  
 331 I: *Vine*
- (18) 345 E1: *Los niños lleva un jersey*  
 346 I: *Bien*  
 347 E1: ¿Lo he dicho bien?  
 348 I: *Sí*  
 349 E1: *Los niños lleva un jersey* //  
 350 I: *Llevan un jersey*

Un caso de déficit sintáctico o paragramatismo que encontramos en la conversación es un desorden en la estructura sintáctica de (19-359). La frase correcta sería *el niño come pan blando* (Det N1 V N2 Adj), y las disposiciones utilizadas por TC son: V Adj N2 Det N1 – V N2 Det N1 – Det N1 Adj V N2 Adj. En este último orden parece que tras decir *blando* intenta autocorregirse, por lo que podríamos interpretar que al final lo dice correctamente, aunque el error residiría ahora en la forma verbal, que la deja en infinitivo y tendría que realizar la concordancia correspondiente. De nuevo, en (19-369), lo corrige al final. Esta característica acerca del orden de constituyentes variable es típica en los protolenguajes, poniendo en primer lugar la información que ya conoce o la información que considera que se debe resaltar (Solías, 2007).

- (19) 356 E1: Ahora / si te digo unas palabras // a ver si he dicho bien la frase:  
*Comer blando pan el niño* // ¿Lo he dicho bien? *Comer blando pan el niño*  
 357 I: *No*  
 358 E1: ¿Cómo se dice bien?  
 359 I: *Comer blando pan el niño*

- 360 E1: Eso es lo que he dicho yo, pero // ¿cómo lo ordenas para que esté bien dicho? *Comer blando pan el niño*, ¿cómo lo dirías tú así más ordenado?
- 361 E2: Antonio // ¿cómo lo dices? // *Comer...*
- 362 I: Ummm
- 363 E2: ¿*Comer...*?
- 364 I: *Pan el niño*
- 365 E2: Pero // ¿primero dices *comer*?
- 366 I: Sí
- 367 E1: Y... ¿Cómo dices? ¿*Blando pan*?
- 368 E2: ¿Cómo dices primero?
- 369 I: Nnn, *el niño /// blando... /// comer pan blando*

Observamos un déficit léxico-semántico en (20-207), donde se da una parafasia semántica: en lugar de decir *oír*, selecciona otro verbo que también tiene que ver con los sentidos y que podría estar asociando a lo que se hace en los museos (ver pintura, escultura...). En (21-572), ocurre algo parecido, menciona la estación más calurosa del año queriendo decir precisamente la opuesta, pero ambas pertenecen al mismo campo semántico; finalmente, se da cuenta y lo corrige en ambos casos:

- (20) 204 E1: Y... // si fueras a un museo de música // ¿qué te gustaría ver...?
- 205 I: Ver música
- 206 E1: Más alto // Más claro
- 207 I: Quier(o) ver música
- (21) 571 E1: ¿Qué te gusta más // el invierno o el verano?
- 572 I: El v(e)rano
- 573 E1: ¿Por qué?
- 574 I: Porque hace frío
- 575 E1: ¿Cómo?
- 576 I: Porque hace frío en invierno

- 577 E1: Pero... ¿qué te gusta más el invierno o el verano?
- 578 I: El invierno
- 579 E2: El invierno porque hace frío /// ¿Y te gusta el frío?
- 580 I: Tsí

Se observa un neologismo en (22-086), donde ‘telepillo’ es una palabra inexistente. No parece percatarse de este error, por lo que podríamos estar ante un leve caso de anosognosia.

- (22) 085 E2: ¿Programas? // Por ejemplo, dime uno...
- 086 I: Tele(visión)... /// Telepillo

Las perseveraciones son un síntoma del déficit léxico-semántico y se encuentran de manera generalizada a lo largo de toda la conversación, dificultando la fluidez conversacional. Un par de ejemplos son (23-062) y (24-080), aunque podemos contar un total de veintisiete veces en que repite dos o tres veces la misma palabra:

- (23) 061 E1: A ver si lo sabes // yo lo sé
- 062 I: Ma(l)... ma(l)... ma(l)
- (24) 079 E1: ¡Hombre! // ALGO SE HACE SIEMPRE
- 080 I: Yo casa.... Yo casa...

Para autores clásicos como Edith Kaplan y Harold Goodglass (1983), el habla telegráfica sería una forma leve de agramatismo, típica en lesionados del hemisferio izquierdo. Sin embargo, a pesar de que nuestro informante TC tiene lesionado el hemisferio derecho por un golpe, puede haber sufrido de manera indirecta alguna pequeña zona del hemisferio izquierdo por desplazamiento del derecho en el momento del accidente, por lo que podemos distinguir alguna característica más típica de los afásicos en el habla de nuestro sujeto. Así, un ejemplo de habla telegráfica lo tenemos en (25-080, 082), donde parece que pretende decir que se ha quedado en casa y únicamente ha visto la televisión, aunque se extiende este déficit a lo largo de toda la conversación:

- (25) 077 E1: Y en casa.... ¿qué has hecho?

- 078 I: Nada
- 079 E1: ¡Hombre! // ALGO SE HACE SIEMPRE
- 080 I: Yo casa.... Yo casa...
- 081 E2: Bien, ¿ves que bien lo puedes decir? = y // en casa// ¿has visto algún programa?
- 082 I: Tsí... Tele

TC no suele recaer en la omisión de complementos subcategorizados, otra característica bastante común en los protolenguajes (Solías, 2007). Sin embargo, en (32-508) elide el complemento directo, aunque por el contexto podemos deducir que se refiere a que se va a probar en su casa los pantalones vaqueros:

- (26) 507 E2: Pantalón vaquero, muy bien, pues tenemos estos vaqueros y... A ver... ¿Te los vas a llevar sin probar... ooo tu madre te va a ayudar a ponértelos...?
- 508 I: (M)e voy a probar...

Generalmente, en los protolenguajes abundan las expresiones kinésicas, esto es, la sustitución de elementos lingüísticos por gestos y rasgos suprasegmentales más exagerados (Solías, 2007). En la conversación entre TC y nuestras especialistas, un silencio de tres segundos en (27-092) podría estar sustituyendo alguna preposición que indicase lugar; en (28-133, 135), una pronunciación más alta podría significar que quiere comida inmediatamente o en grandes cantidades porque tiene mucha hambre, por lo que este cambio en el tono reemplazaría estos elementos.

- (27) 091 E1: ¿Qué harías? // ¿qué harías para celebrarlo? = ¿cómo manifiestas tu alegría?
- 092 I: Me iría de bares /// (3) Zamo, Za...//mora
- (28) 132 E1: Y cuando llegas al restaurante, ¿qué le dices al camarero...?
- 133 I: QUIERO COMIDA
- 134 E2: ¿Cómo se lo dirías al camarero? // ¿Cómo...?
- 135 I: COMIDA
- 136 E1: Di la frase... Imagínate que Teresa es el camarero... ¿Cómo se lo dices...?

## 6.2. ANÁLISIS PRAGMÁTICO

Para realizar una evaluación pragmática, Gallardo estableció ya en 1995 la organización de la pragmática según tres ámbitos más amplios, cada uno de los cuales se centraba en un aspecto más concreto: la pragmática enunciativa (enunciación), la pragmática textual (enunciado) y la pragmática interactiva (recepción).

- Pragmática enunciativa: analiza los actos de habla, las presuposiciones y las implicaturas según el principio de cooperación por parte del emisor.
- Pragmática textual: analiza la deixis, el tópico y la superestructura a partir de la coherencia, la conexidad y la cohesión del texto. Debido a que a TC no se le presentan ejercicios textuales, no se tendrá en cuenta este apartado en el análisis.
- Pragmática interactiva: analiza la toma de turno, entrando en juego la prioridad, la gestión temática y la predictibilidad a partir del intercambio, la secuencia y la intervención.

### 6.2.1. PRAGMÁTICA ENUNCIATIVA

En este apartado, realizaremos un análisis centrado en el Principio de Cooperación de Grice, en la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson, en la teoría de la cortesía desde las perspectivas de Lakoff, de Leech y de Brown y Levinson, y en la teoría de los actos de habla de Austin y Searle.

Como ya fue mencionado previamente, los objetivos conversacionales, que se refieren a los principios que subyacen en la comunicación y que guían a los hablantes en la consecución de una conversación efectiva, se logran cuando el oyente, mediante un proceso inferencial, intercepta la intención del hablante. El paciente TC sí parece identificar la intención de las entrevistadoras porque en la fórmula de pregunta-respuesta que se toma prácticamente a lo largo de toda la conversación, E1 y E2 hacen preguntas con la intención de que TC responda, lo cual ocurre de manera exitosa, mostrándose cooperativo en todo el diálogo.

Suele cumplir las máximas de Grice durante toda la entrevista a excepción, en muchos casos, de la submáxima de cantidad “que su contribución sea tan informativa como sea

necesario” porque en dichas ocasiones E1 y E2 le intentan sacar más información, aunque lo veremos más adelante. En (29-499, 501, 503) vemos que su contribución es estrictamente suficiente (máxima de cantidad), no pretende engañar con sus aportaciones (máxima de calidad), lo que contesta tiene que ver con lo que se le pregunta de manera lógica (máxima de relación) y su contribución es clara, ordenada, breve y concisa (máxima de modo).

(29) 496 E1: Cuando llegas a una tienda, ante todo, ¿qué es lo primero que tú haces cuando llegas a una tienda y una persona...?

497 I: Hola

498 E2: Hola, buenos días, ¿qué desea usted?

499 I: Comprar ropa

500 E2: Y... ¿qué ropa necesita...?

501 I: (P)antalón /// (3) @amisa

502 E2: ¿De qué talla?

503 I: Cua@entaicinco

Mediante estas contestaciones, vemos que inconscientemente ha realizado ese proceso inferencial para interpretar el mensaje de las hablantes, y para que esto resulte exitoso, el enunciado de las hablantes también ha tenido que ser claro y dotado de coherencia, cohesión y gramaticalidad, además de cierto conocimiento previo entre los hablantes (en este caso, que se trata de un ejercicio de tipo pregunta-respuesta para comprobar si la rehabilitación del paciente avanza adecuadamente).

Hay algún caso de conflicto entre máximas, obligándonos a elegir una de ellas en detrimento de otra. En (30-652) y (31-078), entran en conflicto la máxima de cantidad y la de calidad porque la respuesta es menos informativa de lo requerido. Así, se genera la implicatura de que probablemente no se le ocurra nada más que decir o piense que lo que va a decir es irrelevante:

(30) 651 E2: Muy bien Antonio, ¿qué más me quieres contar?

652 I: Nada más

(31) 077 E1: Y en casa... ¿qué has hecho?

- 078 I: Nada  
079 E1: ¡Hombre! // ALGO SE HACE SIEMPRE

Por parte de TC, la mayoría de sus contribuciones son conversacionales porque se ajustan al contexto. Así, cuando E1 y E2 proponen situaciones hipotéticas para llevar a cabo el ejercicio con TC, este se adapta a dichas situaciones y contesta de acuerdo con ellas. Sin embargo, hay algún momento en que sus contribuciones son convencionales, motivadas lingüísticamente, como en (32-570):

- (32) 569 E1: Y... cuando se va alguien, ¿cómo te despides?  
570 I: Adiós

Además, debido a que sus intervenciones son extremadamente breves, hay casos en que se emite menos información de la que se le pide y, por tanto, las profesionales deben ejercer más esfuerzo en forma de preguntas sobre el mismo tema para que el paciente, que está violando la máxima de cantidad cuando no da suficiente información, o alguna de las submáximas de modo cuando es ambiguo o poco claro, aporte más información sobre dicha cuestión, como ocurre en (33-560, 564, 566):

- (33) 557 E2 Se nota que es lunes // tu mejor día  
558 I: Mmm  
559 E1: ¿Qué haces con Patricia?  
560 I: Palabras  
561 E1: ¿Palabras?  
562 I: Sí  
563 E2: Pero // ¿qué haces con las palabras?  
564 I: Decirlas  
565 E1: Y... qué más, dices palabras y ¿qué más haces?  
566 I: Frases, frases...

En cuanto a la teoría de la relevancia, partimos de la base de que los seres humanos, mediante mecanismos cognitivos, seleccionan y procesan la información con base en su expectativa de relevancia en un contexto determinado, generando así implicaturas contextuales como resultado. Como hemos mencionado con anterioridad, las aportaciones de TC son demasiado breves, careciendo así de relevancia en la mayoría de los casos. Sin embargo, es curioso el hecho de que, cuando se le pregunta sobre alguna cuestión relacionada con su entorno social o con sus gustos personales, esta produce un efecto cognitivo positivo en TC que la convierte en un input relevante para él, y de este modo, contribuye de manera algo más completa y relevante a la conversación. Un ejemplo de ello es (34-092):

(34) 090 E2: Oye, ¿tú que habrías hecho si hubiera ganado el Madrid?

[que es tu equipo favorito]

091 E1: ¿Qué harías? // ¿qué harías para celebrarlo? = ¿cómo manifiestas tu alegría?

092 I: Me iría de bares /// (3) Zamo, Za...//mora

En otros casos, son E1 y E2 quienes dan a TC en sus preguntas alguna ayuda o guía en forma de palabra clave, pero en este caso ha salido de él decir que se iría a Zamora, respuesta que sorprende a las profesionales. En este caso se ha dado, además, un reforzamiento contextual creado mediante supuestos verosímiles conocidos por el informante y las profesoras. Es relevante porque ha generado efectos contextuales.

E1 y E2 hacen ostensiva la comunicación intentando activar en TC el proceso inferencial. Esto ocurre en los ejercicios en los que tiene que completar oraciones o corregir los errores de concordancia, elaborando así la intención de las profesoras y cooperando con ellas.

Dado que no disponemos de una grabación del sujeto, no podemos analizar los gestos o acciones, pero en la transcripción sí hay elementos que nos ayudan a reconocer aspectos de notable importancia. A lo largo de la entrevista, TC se muestra considerablemente monótono a causa de su trastorno; sin embargo, hay variables en su expresión cuyo uso atrae la atención de las interlocutoras, quienes generarán una inferencia. En (34-092) es incapaz de manifestar la alegría que se le pide indirectamente y en (35-412), el aumento de intensidad en la negación de TC es altamente relevante porque E1 y E2 entenderán de esta manera que “bajo ningún concepto” llaman a ambos igual:



parece que E1 y E2 le han visitado con anterioridad, desarrollando un grado de familiaridad intermedio, y a lo largo del diálogo vemos que la submáxima ‘ofrezca opciones’ se cumple, contribuyendo a crear un ambiente de comunicación colaborativo y respetuoso, sin imposiciones.

Por otro lado, según Leech (1983), TC no estaría siendo cortés porque sus emisiones estarían suponiendo un mayor coste y, por consiguiente, menor beneficio para sus interlocutoras. Además, debido a su trastorno, que lo incapacita para producir actos indirectos de habla, solo produce enunciados directos para cualquier situación, aumentando desde esta perspectiva la descortesía, como vemos en (37-298).

Incumple en casi toda la entrevista la máxima de tacto al aumentar el coste para el receptor; la máxima de generosidad porque E1 y E2 no suelen obtener beneficio a la primera; por el conocimiento compartido entre los interlocutores, no está incumpliendo las máximas de aprobación, modestia y simpatía a conciencia, pero en (37-298) y (38-257, 263) no está maximizando el aprecio al receptor, ni reduciendo la antipatía. De igual manera, en (35-412) se ve que tampoco minimiza el desacuerdo con E1 y E2. Contrariamente, sí cumple la máxima de acuerdo en (39-470).

(37) 297 E1: Muy bien, y... ¿Cómo aconsejas a Patricia que...// se corte el pelo?

298 I: ¡Córtate el pelo!

(38) 256 E2: ¿Sabes? // En Carnaval mi hija se va a disfrazar

257 I: Ma... b(i)en

258 E2: Bien // pero y a ver... // que te...

259 I: Bien // Bien...

260 E1: Dilo más claro

261 I: ¿De qué...?

262 E2: Pues // mira // se va a disfrazar de brujita...

263 I: Vale...

(39) 440 E1: (Ahora pregúntale a qué hora y dónde)

441 I: A qué hora y dónde...

- 442 E2: Pues... mira // podemos quedar a las ocho en Zamora, ¿qué te parece?
- 443 I: Vale
- 444 E1: Zamora es grande, dile dónde...
- 445 I: Dónde / dónde / (d)e Z(a)mora
- 446 E1: Pues... en la plaza [en la plaza de las tres cruces]
- 468 I: Vale, vale, eh, eh, ee...
- 469 E1: O en el Castillo
- 470 I: Vale, vale... me(j)or e(n) e(l) Castillo

Finalmente, en relación con la cortesía de Brown y Levinson (1987) y su teoría sobre la imagen pública, amenaza la imagen negativa del oyente al realizar órdenes o consejos como se ha visto en (37-298) y podría pensarse que la imagen positiva también al aumentar su intensidad expresiva en (35-412); por otro lado, con respecto al hablante, en (40-479) acepta una invitación (aunque la ha impuesto él), amenazando su imagen negativa. Sin duda, TC sigue estrategias abiertas y directas sin considerar la imagen de sus interlocutores, ya que el grado de imposición es alto, la distancia social es amplia y, en cuanto a la diferencia relativa de poder, quienes lo ejercen jerárquicamente son E1 y E2. Esto se ve claramente en (37-298), pero también en (35-412) y, en general, en gran parte de la entrevista.

- (40) 474 E1: Antonio, tú mandas
- 475 I: Vale... vale
- 476 E2: Ahora la invitas tú, dile algo...
- 477 I: Invitas tú
- 478 E2: ¿Invitas tú? /// ¿Que invite yo? // Vale, me parece muy bien
- 479 I: Vale

Por último, en cuanto a los actos de habla, es destacable que no elabora ningún acto indirecto, o al menos sin ayuda de E1 o E2. Por lo general, al no interceptar las indirectas,

las entiende como actos locutivos, fijándose solo en el significado proposicional del enunciado. TC, desde su accidente, no puede ejercer una fuerza ilocutiva sin ayuda, y en ocasiones, tampoco con ayuda, como se pudo ver en (2-608); entiende lo que le quieren decir las profesionales, pero no suele ser capaz de internalizarlo y producirlo en forma de acto indirecto.

A pesar de ello, sus emisiones sí cumplen con las condiciones de adecuación de los actos ilocutivos. Ciertamente es que, como se ha observado, es incapaz de realizar exclamaciones debido a su déficit expresivo, y la mayoría de los actos que realiza son asertivos mediante afirmaciones, declaraciones, negaciones, descripciones o explicaciones, pudiendo ser evaluadas como verdaderas o falsas. Efectúa algún acto directivo como el visto en (37-298) o (40-477) donde realiza alguna propuesta, orden o mandato, al igual que en (41-593), aunque este podría considerarse un acto expresivo en que comunica su estado interno.

- (41) 590 E1: ¿Qué le dices a tu madre cuando tienes mucho calor?  
591 I: Tengo mucho calor  
592 E2: Y // ¿qué le propones? // ¿Qué le pides?  
593 I: Pon el aire acondiciona(d)o

## 6.2.2. PRAGMÁTICA INTERACTIVA

Según el investigador Blake (2009), en cuanto a la pragmática interactiva debemos tener en cuenta, en la medida de lo posible, el menor grado de atención, de contacto visual y de fluidez en los cambios de tema con el interlocutor, y la gestión de la toma de turnos (Gallardo, 2011). En el caso de TC, no mira a sus interlocutoras, sino que parece que mira hacia un punto fijo, probablemente debido a su deficiente control postural y su baja capacidad visual; también es destacable la ausencia de comunicación no verbal y de expresiones faciales en todo momento.

Es importante tener en cuenta tanto el Índice de Participación Conversacional como la Agilidad de Turno para determinar el nivel logorreico y el nivel participativo del hablante. Como ya mencionamos, no presenta logorrea, y su nivel participativo es satisfactoria. Los actos locutivos, por un lado, son casi correctos gramaticalmente, mientras que los ilocutivos, por otro lado, no tienen intención comunicativa (Mendizábal y Solías, 2009).

En este tipo de pragmática, los integrantes de la conversación asumen un principio interno del lenguaje, el principio de clasificación constante, en que los interlocutores construyen una conversación y donde cada uno se basa en el turno anterior del otro, creándose así el contexto de cada turno. Este principio es representado por la predictibilidad y diferencia entre turnos predictivos y turnos predichos según la intención comunicativa de cada interlocutor. La suma de la ilocutividad y la orientación interactiva da lugar a unos tipos básicos que se encuentran en las intervenciones: el inicio, el informe, la respuesta y la reacción evaluativa, y otro tipo con doble funcionalidad: respuesta/inicio (Gallardo, 2007).

Debido a que la estructura del diálogo es prácticamente en su totalidad de pregunta (directa o indirecta) y respuesta, nuestro informante mantiene una actitud comunicativa pasiva en todo momento. Podemos ver que, claramente, predominan los turnos predichos por parte de TC, resistiéndose así a la actividad conversacional, y podemos deducir que no tiene ninguna intención o conducta comunicativa; lo vemos en todas las intervenciones del informante en (42). Hay algún turno del tipo respuesta/inicio, pero siempre arrastrado y forzado por el interlocutor anterior, como en (43-421), donde se pretende que intercambien los papeles y sea TC quien realice las preguntas.

- (42) 169 E1: Y... ¿cómo te sientes si se te pierden las maletas?  
170 I: Mal  
171 E1: Pero... // ¿qué sientes... tristeza / pena...?  
172 I: Tristeza  
173 E1: ¿Tristeza... o enfado?  
174 I: Nooo  
175 E1: ¿Cómo te enfadas tú / Antonio? = Imagínate que alguien te hace enfadar mucho...  
176 I: Pua... pua...  
177 E1: Pero ¿qué dices...?  
178 I: Estoy enfada(d)o  
179 E2: Estoy enfada(d)o  
180 E1: ¿Y le dices algún taco?

- 181 I: Nooo
- 182 E1: ¿No dices tacos tú nunca...?
- 183 I: Nooo
- (43) 420 E1: Y... qué más le preguntas a Teresa, ¿qué te interesaría saber de una persona?
- 421 I: ¿Cuál es el teléfono móvil?
- 422 I: ¿Cuál es tú teléfono?
- 423 E2: ¿Teléfono? Ah, cuál es mi teléfono... Pues... mira // es el... Ahora no me lo sé
- 424 E1: Se ha puesto nerviosa

La participación de TC, que respeta en todo momento la toma de turno con el resto de los interlocutores, consta de 290 turnos, entre los cuales encontramos 274 intervenciones en las que aporta algo de valor informativo. El resto de turnos que no se consideran intervenciones son del tipo ‘uummm’, ‘mmm’, ‘mmmhh’, etc., que podrían tenerse en cuenta como estereotipias (repetición mecanizada de sonidos, en este caso, sin un fin comunicativo claro). Hay unos turnos llamados continuadores, que mantienen la distribución de los turnos estática. Los que más se repiten en la conversación con TC son ‘vale’ y ‘sí’, pudiendo considerarse automatismos. El lenguaje es, por lo general, fluido, aunque con poca sintaxis como hemos podido vislumbrar, con pocas pausas o atascos.

Se observa a lo largo de toda la conversación con TC una expresión verbal más lentificada y fatigada por su parte, alargando el final de algunas palabras, como en (44-070), o realizando pausas más largas de lo normal, como ocurre en (45-092), donde ‘(3)’ significa que hace una pausa de tres segundos. Además, se aprecia una clara dificultad a la hora de buscar el vocablo correcto en alguna ocasión, como en (46-101, 103, 105, 107), donde no sabemos si se refiere a Barcelona o a Gerona.

- (44) 069 E1: Pues... iban ganando los del Valladolid // dos cero / todo el partido // y // al final → ¿sabes qué pasó?
- 070 I: Nooo →

- (45) 091 E1: ¿Qué harías? // ¿qué harías para celebrarlo? = ¿cómo manifiestas tu alegría?
- 092 I: Me iría de bares /// (3) Zamo, Za...//mora
- (46) 098 E1: Y... Imagínate / Antonio / que estás de vacaciones en una ciudad // ¿Qué ciudad te gustaría visitar? = Alguna ciudad que no conozcas y dices // *a mí esta me gustaría...*
- 099 I: Mmmmm
- 100 E1: ¿Cómo?
- 101 I: E... na
- 102 E1: ¿León?
- 103 I: Eona...
- 104 E2: Dilo un poco más claro
- 105 I: (B)ar(c)e (l)ona.
- 106 E2: ¿Barcelona?
- 107 I: ... eona

Podemos distinguir alguna ecolalia, como en (47-283), donde repite el final de lo que ha dicho E1, cuando en este caso claramente se le pide que dé un consejo.

- (47) 280 E1: Oye / Antonio / ahora / te voy a decir cosas y tú tienes que dar consejos a Teresa // ¿vale?
- 281 I: Vale
- 282 E1: Teresa tiene fiebre // ¡Ah!
- 283 I: Teresa tiene fieb(r)e

La memoria participa en procesos cognoscitivos como la adquisición del lenguaje, y aquella que se refiere a números, letras o historias queda almacenada de manera no siempre verbalizable. Según Sohlberg y Mateer (1989), los pacientes lesionados de la zona temporal derecha mantienen preservado este tipo de información. Así, nuestro estudiante de Químicas recuerda la fórmula química del agua en (48-384):

- (48) 379 E1: Eras un buen estudiante ¿a qué sí?  
380 I: Sí  
381 [de Químicas]  
382 I: Sí  
383 E1: ¿Cómo era la fórmula del agua?  
384 I: (Hache dos o)  
385 E2: Muy bien, Antonio, dime otra fórmula  
386 I: Hache dos o cuatro  
387 E1: Sí que te acuerdas de todo eso ¿verdad?

## 7. CONCLUSIÓN

Las lesiones de hemisferio derecho acarrear consecuencias negativas de tipo pragmático en los pacientes afectados, perjudicando su capacidad de realizar inferencias e implicaturas y de interpretar y producir enunciados con dobles sentidos, ironías, refranes, chistes y actos de habla ilocutivos en general. Suelen presentar anosognosia, por lo que no son conscientes del trastorno que poseen. Además, no se muestran cooperativos con sus interlocutores, de modo que en muchas ocasiones se requiere información más concreta y reiterada de lo que se precisa en cada turno; también sufren dificultades a la hora de determinar la información relevante y no manifiestan cortesía.

Sin embargo, se debe tratar cada trastorno de manera individualizada y personalizada, ya que no existen dos iguales y en función de en qué área se halle el daño y de las propias características biológicas y experiencias vitales del individuo, además de si es diestro o zurdo, su diagnóstico y rasgos serán distintos.

En el caso del sujeto clínico, TC, analizado a partir de la entrevista de Nieves Mendizábal y Teresa Solías (2009) no solo presenta los rasgos típicos de las lesiones de hemisferio derecho, sino también leves agramatismos comunes en las lesiones de hemisferio izquierdo y en los protolenguajes que no deberían darse, según los manuales, en los pacientes con lateralidad derecha, como, por ejemplo, omisiones de constituyentes o

alteraciones en su orden, errores de concordancia verbal o nominal, al igual que en la conjugación de verbos... Esto se podría deber a que el paciente sufrió un golpe fuerte en el lado derecho de la cabeza que podría haber desplazado levemente la masa cerebral hacia el área izquierda, afectando también al cuerpo calloso que separa ambos hemisferios entre sí y, por tanto, aunque en menor medida, al hemisferio izquierdo.

En las bibliografías se tratan las afasias de manera independiente a los déficits pragmáticos, por lo que considero que se debería ampliar esta cuestión como objeto de estudio en su conjunto si se perciben características de ambas lesiones. Así, teniendo en consideración que cada individuo afectado manifiesta su trastorno de una manera distinta, se podrá realizar estudios más concretos y completos, del mismo modo que diagnósticos y rehabilitaciones más adecuados a cada situación.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Alija, F. J. G. (2006). La cortesía verbal como reguladora de las interacciones verbales. En *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera*, 332-342. Servicio de Publicaciones.
- Ardila, A., & Ostrosky, F. (1984). *Right Hemisphere: Neurology and Neuropsychology*. Nueva York: Gordon and Breach.
- Ardila, A., & Ostrosky, F. (2012). *Guía para el diagnóstico neuropsicológico*. Miami: Florida International University.
- Austin, J. (1962). *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.
- Bickerton, D. (1990). *Language and Species*. University of Chicago Press. Traducido al español en 1991: *Lenguaje y especies*. Madrid. Alianza.
- Brown, P., & Levinson, S. C. (1987). *Politeness: Some universals in language usage* (Vol. 4). Cambridge university press.
- Brownell, H. H., Potter, H. H., Michelow, D., & Gardner, H. (1984). Sensitivity to lexical denotation and connotation in brain-damaged patients: a double dissociation?. En *Brain and language*, 22(2), 253–265.
- Chantraine, Y., Joannette, Y., & Ska, B. (1998). Conversational abilities in patients with right hemisphere damage. En M. Paradis (Ed.): *Pragmatics in Neurogenic Communication Disorders*, 21-32. Elsevier Sc.
- Danilova, O. (2014). "*Pa'que veas que te pido perdón en delante toda España*": *pragmalingüística y análisis del discurso en los diálogos del talk show televisivo "Diario de Patricia" (2001-2011): aproximaciones teóricas y análisis*. Université de Lausanne. Faculté des lettres.
- Eelen, G. (2014). *A Critique of Politeness Theory: Volume 1* (Vol. 1). Routledge.
- Eisenson, J. (1959). Language dysfunctions associated with right brain damage. En *American Speech and Hearing Association*, 1, 107.
- Eisenson, J. (1962). Language and intellectual modifications associated with right cerebral damage. En *Language and speech*, 5(2), 49-53.
- Escandell, M. V. (1996), *Introducción a la pragmática*. Ariel.
- Gallardo, B. (1995). *Prácticas de lingüística: psicolingüística, pragmática y conversación, y sociolingüística*. Universidad de Valencia.
- Gallardo, B. (2007). *Pragmática para logopedas*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- Gallardo, B., & Moreno, V. (2011). Pragmática enunciativa en lesionados de hemisferio derecho: estudio contrastivo respecto a hablantes afásicos. En *Revista de investigación lingüística*, Vol 14,(2011).
- Goodglass, H., & Kaplan, E. (1983). *Evaluación de la afasia y trastornos relacionados* (C. Wernicke, Trad.). Adaptación de J. E. García-Albea, M. L. Sánchez Bernardos y S. del Viso. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Grice, H. P. (1975). Logic and conversation. En *Speech acts* (pp. 41-58). Brill.
- Hecaen, H., & Albert, M. L. (1978). *Human neuropsychology*. Nueva York: Wiley
- Joanette, Y., Goulet, P., Hannequin, D., & Boeglin, J. (1990). *Right hemisphere and verbal communication*, 132-160. New York: Springer.
- Kasher, A., Batori, G., Soroker, N., Graves, D., & Zaidel, E. (1999). Effects of right-and left-hemisphere damage on understanding conversational implicatures. En *Brain and Language*, 68(3), 566-590.
- Lakoff, R. (1973). The logic of politeness: Or, minding your p's and q's. En *Proceedings from the Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society* (Vol. 9, No. 1, pp. 292-305). Chicago Linguistic Society.
- Leech, G. N. (1983). *Principles of pragmatics*. Routledge.
- Marcie, P., Hécaen, H., Dubois, J., & Angelergues, R. (1965). Les réalisations du langage chez les malades atteints de lésions de l'hémisphère droit. En *Neuropsychologia*, 3(3), 217-245.
- Mendizábal, N., & Solías, M. T. (2009). Striking contrast between damaged left-dominant and right-dominant firth hemispheres. En *La lingüística ante el reto de la aplicación clínica: actas del II Congreso Internacional de Lingüística Clínica* (pp. 401-408). Universidad Nacional de Educación a Distancia–UNED.
- Mujeres de letras: pioneras en el arte, el ensayismo y la educación.* (s. f.). [https://www.carm.es/edu/pub/20\\_2016/2D\\_contenido.html](https://www.carm.es/edu/pub/20_2016/2D_contenido.html)
- Oldfield, R. C. (1966). Things, words and the brain. En *Quarterly journal of experimental psychology*, 18(4), 340-353.
- Real Academia Española. (s.f.). Cortesía. En *Diccionario de la lengua española* (edición de tricentenario). [versión 23.7 en línea]. Consultado el 1 de noviembre de 2023 <  
<https://dle.rae.es/cortes%C3%ADa?m=form&m=form&wq=cortes%C3%A>  
 Da>.

- Ross, E. D. (1984). Disturbances of emotional language with right hemisphere lesions. En Ardila, A. y Ostrosky-Solis, F. (Eds): *The right hemisphere: Neurology and neuropsychology*, 109-123. Gordon and Breach.
- Sadock, J. M. (1978). On testing for conversational implicature. En *Pragmatics* (pp. 281-297). Brill.
- Sancho, P. (2018). *Los actos de habla indirectos y el tratamiento de las condiciones de felicidad para su construcción en aquellos actos indirectos manejados en el PCIC*. Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED.
- Searle, J. (1969). *Speech acts: An essay in the philosophy of language*. Cambridge: University Press.
- Searle, J. (1977). *¿Qué es un acto de habla?* (Valdés, L. M. Trad.). Revista Teorema.
- Sentis, F., & Cordaro, V. (2002). El principio de cooperación y el oyente: principio de alteridad. En *Onomázein*, (7), 11-34.
- Solías, M. T. (2007). Tipología protolingüística y surgimiento del lenguaje. En *Revista Española de lingüística*, 37(1), 41-64.
- Sperber, D., & Wilson, D. (1986). *Relevance: Communication and cognition* (Vol. 142). Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Surian, L., & Siegal, M. (2001). Sources of performance on theory of mind tasks in right hemisphere-damaged patients. En *Brain and Language*, 78(2), 224-232.
- Valencia, S. C. (2013). *Dimensión comunicativa del lenguaje*. Universidad de Valladolid.
- Wilson, D., & Sperber, D. (2004). La teoría de la relevancia. En *Revista de investigación lingüística*, Vol 7, nº 1.
- Yin, X. (2016). *Las teorías de los actos de habla: una sinopsis*. Universidad de Oviedo.
- Zwaan, R. A., Langston, M. C., & Graesser, A. C. (1995). The construction of situation models in narrative comprehension: An event-indexing model. En *Psychological science*, 6(5), 292-297.